



# CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES

Golf Layos

21 de mayo de 2018

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

## REGLAS LOCALES

### 1.- FUERA DE LÍMITES (Regla 27-1)

- Más allá de cualquier valla, estacas blancas o líneas blancas que definen el campo.
- Casa club, Campo de prácticas y Putting green de prácticas.
- Las estacas de fuera de límites del hoyo 5, 6 y fondo del 7 quedan sin efecto, marcando el fuera de límites el borde de la carretera.
- **FUERA DE LÍMITES INTERNO :**  
**Hoyo 1:** Toda bola jugada en este hoyo que vaya a reposar a la izquierda más allá de la línea o las estacas que dividen este hoyo con el hoyo 9 está fuera de límites.

### 2.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 24)

- Las construcciones que limitan los bordes de las figuras situadas en el bunker de las tres culturas (hoyo 12).
- Las estacas del fuera de límites interno del hoyo 1, para el juego de cualquier otro hoyo.
- Las estacas blancas que quedan sin efecto en los hoyos 5, 6 y 7.

### 3.- PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo excepto los asfaltados u hormigonados
- Las piedras y tinajas decorativas en varios hoyos del campo

### 4.- RESULTADO EQUIVOCADO PARA UN HOYO

- La excepción a la Regla 6-6d se modifica de la siguiente manera:  
**Excepción:** si un *competidor* devuelve un resultado para un hoyo inferior al realmente obtenido debido a no incluir uno o más *golpes de penalidad* que, antes de devolver su tarjeta de resultados, no sabía que había incurrido, no está descalificado. En tales circunstancias, el competidor incurre en la penalidad descrita bajo la Regla aplicable pero no hay penalidad adicional por una infracción de la Regla 6-6d. Esta excepción no se aplica cuando la penalidad aplicable es la descalificación de la competición.

Penalidad por infracción de cualquiera de estas Reglas: 2 Golpes

### Notas importantes:

*La Zona de Dropaje del Hoyo 8 queda sin efecto*

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

*La decisión de un Árbitro es final, siendo prerrogativa de éste conceder la petición de una segunda opinión.*